



---

**Deutsche Schule  
Temuco**

# **Política de Evaluación**

## **Deutsche Schule Temuco**

(Versión 21 diciembre, 2023)



## INTRODUCCIÓN

El Colegio Alemán de Temuco es una institución particular pagada de carácter laico, sostenida por una Sociedad sin fines de lucro, que imparte enseñanza desde los niveles de ciclo inicial a Enseñanza Media; nuestro Proyecto Educativo enfatiza la formación multicultural de sus alumnos y alumnas, la excelencia académica, la enseñanza de idiomas y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo global y en permanente cambio.

El propósito de esta política de evaluación es establecer los principios orientadores para la evaluación dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del Colegio Alemán de Temuco, cumpliendo con las normativas de educación vigentes propuestas por el **Ministerio de Educación de Chile, MINEDUC**, y nuestro **Reglamento Interno de Evaluación**. Al incorporarse como Colegio del Mundo del Bachillerato Internacional, en adelante IB, el Colegio Alemán de Temuco, hace suyo los **Reglamentos Generales del Programa de los Años Intermedios y el Programa del Diploma**, en adelante PAI y PD, respectivamente y todas las normas de evaluación emanadas del IB que rigen la participación de los estudiantes del colegio en dichos programas.



## MARCO CONCEPTUAL Y FILOSÓFICO

La evaluación es un proceso continuo y sistemático que busca recoger información que permita una oportuna reflexión pedagógica para la toma de decisiones por parte de los distintos actores del proceso enseñanza y aprendizaje, con el fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Nuestra institución propende a la utilización de evaluación auténtica, de carácter diagnóstica, formativa, sumativa, específica y diversificada, relacionada con el mundo real.

Todos los estudiantes del establecimiento participarán de diferentes procesos de evaluación desde su ingreso a la institución y a lo largo de todos sus años escolares, las cuales estarán adecuadas a su etapa del desarrollo.

La evaluación en el Colegio Alemán de Temuco se diseña conscientemente con el fin de **obtener e interpretar información** que facilite la toma de decisiones pedagógicas para mejorar y potenciar el acompañamiento del aprendizaje.

La evaluación contribuye al **desarrollo integral** de los estudiantes, valorando el proceso, el progreso y el resultado final del aprendizaje. Además, considera diferencias individuales y necesidades especiales.

El marco de evaluación/calificación debe considerar el proceso formativo y los productos finales, donde se transparentan los criterios de evaluación desde el comienzo de la secuencia didáctica, para especificar desde el inicio cuáles son las metas que los estudiantes deben lograr.

Las **metas de aprendizaje** se expresan a través de criterios de evaluación que describen el desempeño esperado que los estudiantes deben alcanzar, según niveles de logro. Dichos criterios son explícitos, objetivos y comunicados oportunamente con el fin de evidenciar el desarrollo del proceso y progreso para el aprendizaje.

El **diseño del currículum** de nuestro Colegio se basa en un modelo tridimensional, en donde se establecen los conceptos, habilidades y contenidos. Se establecen además los indicadores de aprendizaje y los resultados esperados. De esta manera el Colegio Alemán de Temuco busca ayudar



a cada estudiante a alcanzar su máximo potencial, alineado con el perfil de egreso de nuestra institución.

La institución salvaguarda el bienestar general de los estudiantes organizando los momentos de evaluación según la carga académica establecida en el plan de estudios para cada nivel. Para ello, se procura tener una mirada global del proceso semestral de forma tal de regular y dosificar la cantidad de evaluaciones. Los hitos finales de las evaluaciones sumativas se organizan semestralmente en un calendario escolar, el cual se comunica al inicio de cada semestre a través del sistema ALEXIA (Libro electrónico de clase). Respetando lo anterior, la periodicidad de las evaluaciones depende de las necesidades de cada asignatura.



## CONTENIDO

El Colegio Alemán de Temuco aspira que **todas sus evaluaciones sean de carácter auténtico**, permitiendo a los estudiantes participar activamente en su proceso de aprendizaje, asumiendo un rol dentro de un contexto determinado por el docente.

De acuerdo al concepto de **oportunidades de acceso a la evaluación**, se entiende que todo estudiante tiene la posibilidad de demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en un determinado período. De acuerdo a nuestra Política de Inclusión, el colegio desarrolla las **adecuaciones inclusivas (AIE)** necesarias de acuerdo a las diferencias culturales, lingüísticas, físicas, raciales, de género y aprendizaje. Dichas adecuaciones se realizan en concordancia con lo establecido con nuestro reglamento interno de evaluación y las normas contenidas en el decreto 67 del MINEDUC.

La **evaluación diagnóstica** tiene por objetivo recoger información sobre los conocimientos previos de los estudiantes para poder ajustar la planificación y la selección de recursos pedagógicos. Además, busca conocer las conductas de entrada de los estudiantes antes de comenzar un nuevo desafío, para así poder tener una idea más clara sobre cuál es la realidad de los estudiantes en términos de conocimientos previos y habilidades. Los instrumentos de evaluación diagnóstica incluyen desde pruebas diagnósticas a exámenes externos, que se pueden aplicar en cualquier momento del año escolar y que no incluyen una calificación.

La **evaluación formativa** se realiza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia del desempeño de éstos se obtiene, interpreta y usa por profesionales de la educación y por los estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (MINEDUC 2018, Decreto 67). Para ello, nuestro colegio utiliza una variedad de instrumentos en línea con la normativa nacional vigente.

La **evaluación sumativa** tiene por objeto certificar generalmente mediante una calificación los aprendizajes logrados por los estudiantes (MINEDUC, Decreto 67). Para el IB, “se diseña con el fin de obtener pruebas que permitan evaluar los logros de los estudiantes utilizando los criterios de evaluación obligatorios específicos para los distintos grupos de asignaturas” (IB, Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica) lo que posibilita evidenciar los aprendizajes que los



estudiantes han adquirido durante un determinado período pedagógico. Lo anterior evidencia que ambos lineamientos no son excluyentes, permitiendo una coherencia en materia de evaluación, que nos permite cumplir con los requisitos tanto del plan nacional, como del IB. Para nuestro Colegio, los resultados se expresan mediante la utilización de conceptos para Ciclo Inicial y con calificaciones en una escala numérica de 1,0 a 7,0, siendo 4,0 la calificación mínima de aprobación desde primero básico a cuarto medio.

La **evaluación externa** corresponde a todos los procesos evaluativos de certificación en las lenguas de alemán e inglés, que van desde A1 a C2, la certificación del PD, así como también las evaluaciones estandarizadas de medición de calidad de educación nacional e internacional y las evaluaciones de acceso a la educación superior. El Colegio Alemán de Temuco participa de los procesos de certificación del PD, pero no de la evaluación electrónica del PAI.

El resultado de las evaluaciones se representa a través de conceptos y/o calificaciones, las cuales se obtienen a través de una variedad de instrumentos que permiten dar cuenta del nivel de logro de los criterios de aprendizaje. En ambos programas, PAI y PD, se utiliza además una **escala de equivalencia** que permite transformar los criterios y niveles de logro IB a calificaciones acordes con el sistema nacional.

Para los cursos del PD, las asignaturas tienen sus criterios de evaluación propios que están alineados con los componentes evaluativos internos y externos, por lo que los docentes planifican sus tareas de evaluación dependiendo del componente a practicar con los estudiantes.

Para los cursos del PAI, los criterios de evaluación para el primer, tercer y quinto año del programa se establecen en las guías de los grupos de asignaturas, y su uso es obligatorio. Todos estos criterios se evalúan sumativamente por asignatura como mínimo **2 veces al año**. Es importante mencionar que estos criterios se combinan con los Objetivos de Aprendizaje del Ministerio de Educación.



	A	B	C	D
<b>Lengua y Literatura</b>	Análisis	Organización	Producción de textos	Uso de la lengua
<b>Adquisición de Lenguas</b>	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Expresión oral	Expresión escrita
<b>Individuos y Sociedades</b>	Conocimiento y comprensión	Investigación	Comunicación	Pensamiento crítico
<b>Ciencias</b>	Conocimiento y comprensión	Indagación y diseño	Procesamiento y evaluación	Reflexión sobre el impacto de la ciencia
<b>Matemáticas</b>	Conocimiento y comprensión	Investigación de patrones	Comunicación	Aplicación de las matemáticas en contextos del mundo real
<b>Artes</b>	Investigación	Desarrollo	Creación o ejecución	Evaluación
<b>Educación Física y para la Salud</b>	Conocimiento y comprensión	Planificación del rendimiento	Aplicación y ejecución	Reflexión y mejora del rendimiento
<b>Diseño</b>	Indagación y análisis	Desarrollo de ideas	Creación de la solución	Evaluación
<b>Proyecto Personal</b>	Planificación	Aplicación de habilidades	Reflexión	
<b>Aprendizaje interdisciplinario</b>	Evaluación	Síntesis	Reflexión	

*Cuadro resumen de los criterios de evaluación del PAI para los distintos grupos de asignaturas*

En PAI todos los criterios tienen cuatro bandas y un máximo de ocho niveles de logro. La banda más alta corresponde a los niveles 7-8. Para efectos de equivalencia al Sistema Nacional Chileno hemos acordado que la banda más alta corresponde al logro del 85% y para ello diremos que los niveles 7-8 corresponderán a la calificación 7,0 en nuestro sistema.

A continuación, se presentan los cuadros de equivalencia a calificación nacional calculados con un 50% de exigencia y considerando que los niveles de logro 7-8 (85%) corresponden a la calificación más alta para nuestro sistema:

Evaluando con 1 criterio PAI:	
Nivel de logro / Puntaje	Calificación Nacional
0	1,0
1	1,9
2	2,7
3	3,6
4	4,4
5	5,3
6	6,1
<b>7</b>	<b>7,0</b>
<b>8</b>	<b>7,0</b>

Evaluando con 2 criterios PAI:	
Nivel de logro / Puntaje	Calificación Nacional
0	1,0
1	1,4
2	1,9
3	2,3
4	2,7
5	3,1
6	3,6
7	4,0
8	4,4
9	4,9
10	5,3
11	5,7
12	6,1
13	6,6
<b>14</b>	<b>7,0</b>
<b>15</b>	<b>7,0</b>
<b>16</b>	<b>7,0</b>

Evaluando con 3 criterios PAI:	
Nivel de logro / Puntaje	Calificación Nacional
0	1,0
1	1,3
2	1,6
3	1,9
4	2,1
5	2,4
6	2,7
7	3,0
8	3,3
9	3,6
10	3,9
11	4,1
12	4,4
13	4,7
14	5,0
15	5,3
16	5,6
17	5,9
18	6,1
19	6,4
20	6,7
<b>21</b>	<b>7,0</b>
<b>22</b>	<b>7,0</b>
<b>23</b>	<b>7,0</b>
<b>24</b>	<b>7,0</b>

Evaluando con 4 criterios PAI:	
Nivel de logro / Puntaje	Calificación Nacional
0	1,0
1	1,2
2	1,4
3	1,6
4	1,9
5	2,1
6	2,3
7	2,5
8	2,7
9	2,9
10	3,1
11	3,4
12	3,6
13	3,8
14	4,0
15	4,2
16	4,4
17	4,6
18	4,9
19	5,1
20	5,3
21	5,5
22	5,7
23	5,9
24	6,1
25	6,4
26	6,6
27	6,8
<b>28</b>	<b>7,0</b>
<b>29</b>	<b>7,0</b>
<b>30</b>	<b>7,0</b>
<b>31</b>	<b>7,0</b>
<b>32</b>	<b>7,0</b>

En el caso del PD, se trabaja la equivalencia con las notas nacionales con una compensatoria que requiere el 85% de logro para alcanzar la calificación 7,0.

Los resultados de aprendizajes son comunicados oportunamente a los estudiantes y sus familias a través de **reportes cualitativos y cuantitativos** desde ciclo inicial a IV° medio, incluyendo PAI y PD. Para cada evaluación, los profesores entregan retroalimentación cualitativa de los progresos y productos de los estudiantes. Además, dichos resultados son registrados en ALEXIA y comunicados **bimensualmente** mediante un **informe de calificaciones**.



Cada asignatura planifica tareas auténticas para ser evaluadas utilizando los criterios del PAI que permitan medir mejor el logro de los objetivos específicos y entregar retroalimentación adecuada para la mejora. Dichas evaluaciones incluirán **clarificaciones** para que docentes y estudiantes puedan entender de mejor manera los conceptos incluidos en las rúbricas de evaluación. Los jefes de departamento están encargados de velar que los docentes se reúnan periódicamente para ponerse de acuerdo en estas clarificaciones, lo que contribuirá al proceso de estandarización interna.

Nuestro Colegio resguarda que todas las políticas institucionales estén reflejadas en el currículum escrito, que contempla las planificaciones, actividades pedagógicas y evaluativas. Todo esto permite dar coherencia al modelo pedagógico apoyando la implementación del PAI y el PD.

Dentro de la institución existe flexibilidad para que los grupos de asignaturas determinen prácticas comunes con respecto a la evaluación y moderación de los criterios de logro.

Todos los docentes del colegio tienen conocimiento de los principios, políticas y procedimientos de evaluación del PAI y PD. Se asegura su correcta aplicación a través de espacios de reflexión y planificación colaborativa semanales, que permiten tomar acuerdos con respecto a los procesos de evaluación y estandarización de las tareas sumativas. Los jefes de departamento son los encargados de facilitar y supervisar el proceso de moderación y estandarización con su equipo docente, generando periódicamente estos espacios de reflexión. Sin embargo, la estandarización se hace **obligatoriamente** para el **Proyecto Personal en I° medio, para la Monografía en III° medio y para las tareas internas o internas/externas del PD.**

Nuestro **reglamento de evaluación** contempla tipos, formas, procedimientos y plazos para la evaluación de los aprendizajes, y todos los instrumentos que se apliquen deben cumplir con dicha normativa externa.

## CONCLUSIÓN

La política de evaluación descrita en este documento establece los principios que el Colegio Alemán de Temuco define para lograr el perfil de egreso de los estudiantes, donde adquieran un conjunto de habilidades que les permiten desenvolverse en el mundo, como líderes que destaquen por su pensamiento crítico, instruidos, informados, indagadores, buenos comunicadores y una auténtica mentalidad internacional, además de tener las certificaciones más altas posibles para poder acceder a los diferentes escenarios que se presenten en el futuro.

La revisión de este documento -junto con los reglamentos internos- se lleva a cabo anualmente o cuando las disposiciones legales lo indiquen para mantener la coherencia interna de nuestro modelo pedagógico; y procurará una revisión mayor cada cinco años dentro del contexto de las evaluaciones quinquenales de los programas del IB y del proyecto educativo institucional (PEI). Los primeros encargados de organizar esta revisión son las Subdirecciones, quienes a su vez encomendarán al equipo de jefes de departamento llevar a cabo las tareas específicas necesarias para este trabajo. En esta revisión periódica se involucrarán distintos estamentos de nuestro establecimiento, tales como: Directorio, Delegados del Centro General de Padres y Apoderados, Cuerpo Docente y Centro de Alumnos; en jornadas de reflexión especialmente diseñadas para ello.

Esta política es publicada en nuestra página web. Además, las acciones relacionadas con la aplicación de este documento serán dadas a conocer por los medios de comunicación tradicionales, tales como correo electrónico, página web, difundida a través de nuestras redes sociales, y trabajados internamente en asambleas del Centro General de Padres y Apoderados. Igualmente, este documento se visibilizará a través de las actividades incluidas en nuestro calendario interno. En el caso de los nuevos docentes se hace una inducción al inicio del año escolar para conocer todas las políticas existentes, además de asignarles un profesor tutor que los acompañará durante el año. La Dirección del colegio asegurará una instancia semestral en espacio de consejo de profesores para trabajar en torno al conocimiento de las políticas con todos los docentes del establecimiento. Igualmente, es labor del jefe de departamento asegurar que el equipo docente de su asignatura conozca y utilice esta política de evaluación en la práctica diaria. Es el cuerpo docente el principal responsable de la difusión de esta política y su comprensión por parte de los estudiantes y sus apoderados.

